Resolución D.T.R.S.C. Nº 13 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA LA 3ª REGION SANITARIA – CORDILLERA.

Caacupé, 19 de Setiembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **Contratación Directa Nº 07/2011**, para **la Adquisición de Útiles de Oficina**, para la Tercera Región Sanitaria – Cordillera;

El Acta de Apertura de Ofertas, el Cuadro comparativo de ofertas y el Informe de evaluación y recomendación de adjudicación elaborada por la Sub UOC.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa Nº 07/2011, realizado en fecha **07 de setiembre de 2011**, se formalizó el acto de apertura de sobres y fueron admitidas las siguientes firmas: **"Full Office SRL, Delfín Ind&Com, MC import, ServiMatic y Distribuidora El Colegio SA".**

Que el comité de evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas: **"Full Office SRL, Delfín Ind&Com, MC import y Distribuidora El Colegio SA",** teniendo en cuenta que han presentado la mejor cotización en sus respectivos ítems.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y en el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.

EL DIRECTOR DE LA TERCERA REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar la Adquisición de Útiles de Oficina para la Tercera Región Sanitaria – Cordillera a las Firmas:

Firmas Adjudicadas	RUC	Monto Adj.
Full Office SRL	80028600-6	9.365.000.-
Delfín Ind&Com	503840-5	29.003.050.-
MC import	2543718-6	3.270.000.-
Distribuid. El Colegio SA	80031507-3	930.920.-
T O T A L E S.....		42.568.970.-
Guaraníes, cuarenta y dos millones quinientos sesenta y ocho mil novecientos setenta.----------		

Articulo 2º. Disponer que la presente erogación sea financiada con cargo a la IIIa. Región Sanitaria – Cordillera, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.-

Articulo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

DR. ROLFER MIGUEL GOMEZ WAGENER
Director Regional